

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) fue de 304 447.5 miles de pesos, cifra inferior en 29.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió a la disminución en el ritmo de exhibición de recursos dentro del rubro de Inversión Financiera 34.6% con relación al originalmente asignado, adicionalmente para el *gasto corriente* refleja un menor ejercicio de 7.5% respecto al presupuesto aprobado.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1/ FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	PAG./APROB.	PAG./MODIF.	APROB.	MODIF.	PAG.
TOTAL	430 257 500	792 951 924	304 447 543	-29.2	-61.6	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	84 793 500	88 237 924	78 414 946	-7.5	-11.1	19.7	11.1	25.8
Servicios Personales	50 594 462	51 294 462	48 646 953	-3.8	-5.2	11.8	6.5	16.0
Gasto de Operación	34 199 038	36 943 462	29 767 993	-13.0	-19.4	7.9	4.7	9.8
- Materiales y Suministros	1 910 802	1 878 705	1 244 278	-34.9	-33.8	0.4	0.2	0.4
- Servicios Generales	32 288 236	35 064 757	28 523 715	-11.7	-18.7	7.5	4.4	9.4
Subsidios								
Otros de Corriente								
Gasto de Inversión	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-34.6	-67.9	80.3	88.9	74.2
Inversión Física	464 000	464 000	363 390	-21.7	-21.7	0.1	0.1	0.1
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	464 000	464 000	363 390	-21.7	-21.7	0.1	0.1	0.1
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión	345 000 000	704 250 000	225 669 207	-34.6	-68.0	80.2	88.8	74.1

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 7.5%, inferior al presupuesto aprobado, como consecuencia principalmente del menor ejercicio en el capítulo de Servicios Generales de 11.7% respecto del original y del 18.7% con referencia al presupuesto modificado autorizado, como se aprecia a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución de 3.8% respecto al presupuesto aprobado y del 5.2% con relación al presupuesto modificado autorizado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se presentó un menor ejercicio en los gastos médicos de todo el personal, derivado de una menor incidencia del servicio, al disminuir la demanda del servicio y a la baja en los índices de siniestralidad.
 - A la vacancia temporal de plazas, presentadas en el transcurso del ejercicio, observándose un promedio anual de ocupación del 54.1%.
 - Al 31 de diciembre de 2012, la plantilla ocupada de FOCIR fue de 54 servidores públicos, distribuidas de la siguiente manera: 1 servidor público de nivel superior, 44 servidores de nivel de mando medio, 4 de enlace y 5 servidores de nivel operativo de confianza, distribución que corresponde al 98.2 por ciento de la estructura ocupacional autorizada al Fondo, lo cual no muestra ninguna variación con relación a las 54 plazas ocupadas reportadas al 31 de diciembre de 2012. Cabe destacar que la plaza vacante registrada al cierre del ejercicio corresponde al nivel de Director General Adjunto que se retiró en el mes de noviembre de 2012.
 - ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un ejercicio presupuestario inferior en 13.0%, en comparación con el presupuesto aprobado y del 19.4% con relación al presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2012. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario de 34.9% y del 33.8% respecto al presupuesto aprobado y modificado autorizado respectivamente, debido principalmente a:
 - Destaca una menor erogación en la partida de Medicinas y productos farmacéuticos, debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución en la demanda del servicio médico, lo que en consecuencia generó una reducción en las erogaciones de esta partida.
 - Por su parte la partida de Refacciones y accesorios para equipo de cómputo mostró una disminución en sus erogaciones debido a los programas preventivos de mantenimiento, así como al contar en su mayoría con equipos de cómputo arrendados cuyo mantenimiento corre a cargo del prestador del servicio y en consecuencia no se afecta con la adquisición de refacciones y accesorios.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- El rubro de Servicios Generales observó un menor ejercicio presupuestario de 11.7% respecto al presupuesto original e inferior en 18.7% respecto del presupuesto modificado autorizado, por las siguientes razones:
 - Se ejercieron menos recursos a lo previsto en la partida de Otras asesorías para la operación de programas debido a que no se llevaron a cabo la contratación de servicios de consultoría y asesoría previstos, igualmente contribuyeron las partidas de viáticos y pasajes nacionales derivado de la implementación de políticas internas para la supervisión de los proyectos apoyados.
 - Se contó con una ampliación por 3 750.0 miles de pesos de los recursos fiscales asignados a Inversión Financiera en Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, conforme a lo previsto en la Reglas de Operación del programa de Capital de Riesgo para Acopio Comercialización y Transformación y para el Servicio de Cobertura, que en su regla 4.4 Ejecución, se prevé destinar hasta el 3% de los recursos asignados al programa a efecto de cubrir su gasto de operación. De estos recursos se erogaron 2 981.1 miles de pesos, inferior en 19.3% de los recursos asignados.
 - Mediante la aplicación de las medidas de austeridad que el Ejecutivo Federal instruyó a través del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se realizó, mediante adecuación presupuestal autorizada por la SHCP, la disminución de recursos por 973.5 miles de pesos, de los cuales 58.2 miles de pesos corresponden a los recursos fiscales asignados.
- ◆ En el rubro de *Subsidios* no se observó ejercicio presupuestario debido a que no se operan recursos fiscales en este rubro.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, no se ejercen recursos presupuestarios.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue inferior en 34.6% con relación al presupuesto aprobado y del 67.9% respecto al modificado autorizado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En materia de *Inversión Física* se observó ejercicio presupuestario menor en 21.7% debido a:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* FOCIR contó con recursos presupuestarios autorizados originalmente por un monto de 464.0 miles de pesos, los cuales fueron programados para la adquisición de archiveros de alta seguridad y mobiliario para la sala de capacitación; sin embargo, ante una falla en el CITE de Computo se gestionó ante la SHCP la modificación al programa de Inversión Física, el cual una vez autorizado se procedió a

realizar la sustitución de switchs de nodos para la red en el CITE y 3 archiveros de alta seguridad para el resguardo de los documentos valor que soportan las operaciones de apoyo financiero que realiza FOCIR, resultando al cierre del año un ejercicio de 363.4 miles de pesos inferior en 21.7% de los recursos asignados.

- En *Inversión Pública*, bajo de este rubro FOCIR no ejerce recursos presupuestarios.
- Para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se ejercen recursos presupuestarios bajo este concepto.
- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios*, no se aplicaron recursos.
- ◆ En cuanto a *Otros de Inversión* se integra la parte fundamental de FOCIR como detonador de inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial, al cierre del ejercicio se muestra un resultado inferior en 34.6% respecto del aprobado original y del 68.0% con relación al presupuesto modificado autorizado debido principalmente a las dos causas que se detallan a continuación:
 - En materia presupuestal la Inversión Financiera en FOCIR presenta una característica peculiar al incluirse en la caratula de Flujo de Efectivo por norma, la aportación de los recursos fiscales asignados para inversión financiera del lado de los ingresos y por el lado de los egresos, la colocación total de dichos recursos durante el propio ejercicio de gasto, ello sin considerar que bajo el esquema de operación de los Fondos de Capital, FOCIR como ente de segundo piso, exhibe los recursos de inversión comprometidos en función de las llamadas de capital que se realizan a los inversionistas del fondo en un horizonte de inversión de tres y hasta de siete años, lo cual, en términos de Flujo de Efectivo conlleva a que el avance que se reporta al cierre de cada ejercicio resulte inferior a lo programado.
 - Durante 2012 se exhibieron recursos mediante llamadas de capital por 225 669.2 miles de pesos, de los cuales 216 555.9 miles de pesos correspondieron a aportaciones en los diferentes Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA's), en tanto que 9 113.3 miles de pesos se otorgaron a proyectos del sector rural y agroindustrial mediante el instrumento apoyos reembolsables.
 - En materia de nuevas inversiones FOCIR se formalizaron compromisos de inversión para incrementar la participación de capital en algunos de los FICA's o mediante apoyos reembolsables como se explica a continuación:
 - Previa aprobación del Órgano de Gobierno de FOCIR se destinaron para fundear el incremento en la participación que realiza FOCIR en el FICA Sureste con 180 000.0 miles de pesos, en el FICA 2 por 120 000.0 miles de pesos y 35 000.0 miles de pesos en el FICA Agropyme
 - Por otra parte, mediante la firma de acuerdos de colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo el contexto del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, de fomentar la

capitalización e inversión en el sector agroalimentario, a través de una mayor canalización de recursos financieros y crediticios del sistema financiero para que FOCIR funja como Agente Técnico Especializado apoyando a la SAGARPA en la “Consolidación del Sistema Integral de Coinversión en Agronegocios” acuerdo bajo el cual se asignaron recursos por 25 000.0 miles de pesos para reforzar el sistema de coinversiones a través de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital S. A. de C. V. (CMIC) para apoyar empresas mexicanas del sector rural y agroindustrial con alto potencial que se encuentren en la etapa temprana de su desarrollo y hasta la etapa de consolidación.

- Mediante el instrumento apoyos reembolsables se canalizaron 9 113.3 miles de pesos 14 empresas que solicitaron el apoyo y cumplieron con el mecanismo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio Comercialización y Transformación y para el Servicio de Cobertura.
- Durante 2012 se firmó con un nuevo fiduciario el contrato de fideicomiso FICA Logistic’s, al cual en noviembre de 2012 FOCIR suscribió su contrato de adhesión en el cual se participa con 200 000.0 miles de pesos como inicialmente fue aprobado por el Órgano de Gobierno para que se canalicen a empresas del sector rural y agroindustrial.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la SHCP a través de FOCIR ejerció su presupuesto a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico**.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** contó con una asignación de recursos equivalente al 99.1% y del 99.5% respectivamente del presupuesto original aprobado y del modificado autorizado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de FOCIR.
 - A través de *la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* se erogó el 100.0% del total de los recursos de la finalidad Desarrollo Económico.
 - Mediante la *subfunción Apoyo financiero a la Banca y Seguro Agropecuario* como única registrada dentro de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se canalizó el 100.0% de los recursos tanto para el fomento a la capitalización e inversión en empresas del sector rural y

agroindustrial por conducto de los fondos de inversión en que se participa, así como el gasto de operación en que se incurre para el desarrollo el fomento de las inversiones.

- ◆ A través de la finalidad **Gobierno** registró recursos por el 0.9% del presupuesto original aprobado y del 0.6%, respecto al presupuesto modificado autorizado.
 - A través de *la función Coordinación de la Política de Gobierno* se erogó el 100.0% del total de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Mediante la *subfunción Función Pública al ser la única adscrita a la función coordinación de la política de gobierno* se canalizó el 100.0%.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de FOCIR en Clasificación Funcional:

**GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 1/
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
(Pesos)**

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL	430 257 500	792 951 924	304 447 543	84 793 500	88 237 924	78 414 946	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-29.2	-7.5	-34.6	-61.6	-11.1	-67.9
1			GOBIERNO	4 007 929	4 624 404	4 024 042	4 007 929	4 624 404	4 024 042				0.4	0.4	n.a	-13.0	-13.0	n.a
1	3		Coordinación de la política de gobierno	4 007 929	4 624 404	4 024 042	4 007 929	4 624 404	4 024 042				0.4	0.4	n.a	-13.0	-13.0	n.a
1	3	4	Función Pública	4 007 929	4 624 404	4 024 042	4 007 929	4 624 404	4 024 042				0.4	0.4	n.a	-13.0	-13.0	n.a
3			DESARROLLO ECONOMICO	426 249 571	788 327 520	300 423 501	80 785 571	83 613 520	74 390 904	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-29.5	-7.9	-34.6	-61.9	-11.0	-67.9
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	426 249 571	788 327 520	300 423 501	80 785 571	83 613 520	74 390 904	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-29.5	-7.9	-34.6	-61.9	-11.0	-67.9
3	2	6	Apoyo financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	426 249 571	788 327 520	300 423 501	80 785 571	83 613 520	74 390 904	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-29.5	-7.9	-34.6	-61.9	-11.0	-67.9

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 FOCIR ejerció su presupuesto a través de la operación de tres programas presupuestarios, los cuales mostraron el siguiente comportamiento:
 - ◆ En el **grupo de Subsidios**, no se erogaron recursos, debido a que los programas de FOCIR no contemplan la operación de subsidios.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, se desarrollaron principalmente las actividades sustantivas de FOCIR, a través del Programa F Promoción y Fomento, en 287 570.6 miles de pesos, lo que representó un alcance de 64.7 % de su asignación original y del 34.5% con relación al modificado autorizado or las razones que se exponen a continuación en los programas presupuestarios que lo integran:
 - *F010 Programa de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura.*- En este programa se ejercieron recursos por 267 316.0 miles de pesos, cantidad que significó el 68.5% con relación al presupuesto aprobado y del 35.5% respecto del presupuesto modificado aprobado, debido principalmente a que la inversión financiera en FOCIR presenta una característica peculiar al incluirse por norma en la caratula de Flujo de Efectivo la aportación de recursos fiscales asignados en el ejercicio, sin embargo, el esquema actual de negocios que se opera prevé que la colocación de los recursos, derivado de los apoyos financieros que otorga, se realizan en un horizonte de exhibición hasta de siete años, por lo que en términos del flujo de efectivo el avance resulta inferior a lo programado, sin embargo, el devengado de los recursos generalmente resulta equivalente al monto asignado.

Durante el ejercicio se contó con una ampliación líquida por 28 000.0 miles de pesos, provenientes del Ramo 8, para contribuir en el fomento a la capitalización e inversión en el sector agroalimentario, mediante una mayor canalización de recursos financieros y crediticios del sistema financiero formalizando un nuevo acuerdo entre SAGARPA y FOCIR, para que el Fondo funja como Agente Técnico Especializado apoyando a la SAGARPA.
 - F011 Servicios especializados de fomento y administración de programas para la capitalización del Sector Rural y Agroindustrial se ejercieron recursos por 20 254.5 miles de pesos, monto que representa el 87.3% del presupuesto aprobado y del 89.7% con relación al modificado para el desarrollo de las actividades propias para la supervisión y seguimiento de los proyectos apoyados mediante recursos financieros así como de la administración de cartera propia y conveniada.
- ◆ En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, FOCIR contó con dos programas presupuestarios para el desarrollo de las actividades de apoyo de la entidad: M Apoyo al proceso presupuestario y el O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión que durante el transcurso del ejercicio mostraron el siguiente comportamiento:
 - M001 Actividades de Apoyo Administrativo: programa presupuestario que contó con un presupuesto aprobado de 13 019.5 miles de pesos y una asignación modificada de 12 085.5 miles de pesos que al cierre de ejercicio reportó un importe de 12 852.9 miles de pesos, resultando un gasto superior en 6.4% debido a que esta función asume erogaciones a nivel institucional que no es posible transferir o repercutir en otros programas presupuestarios, como lo es el pago de honorarios fiduciarios.

- 0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno: para este programa presupuestario se contó con un presupuesto aprobado de 4 007.9 miles de pesos y una asignación modificada de 4 624.4 miles de pesos, de los cuales al cierre de año registró erogaciones por 4 024.0 miles de pesos, resultando un gasto superior en 0.4% del aprobado e inferior en 13.0% con relación al modificado autorizado.
 - Dentro de este programa presupuestario su ampliación se debió a la necesidad de incrementar la asignación del capítulo de servicios personales a efecto de contar con recursos para el pago de liquidaciones al personal en los términos de la legislación laboral, derivado del movimiento del Titular del Órgano Interno de Control que realizó la Secretaría de la Función Pública.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de FOCIR por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

**GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 1/
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
(Pesos)**

CONCEPTO		PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
		TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			PAG./APROB.			PAG./MODIF.		
Clave	GRUPO/MODALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	TOT.	CTE.	INV.	TOT.	CTE.	INV.
	TOTAL	430 257 500	792 951 924	304 447 543	84 793 500	88 237 924	78 414 946	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-29.2	-7.5	-34.6	-61.6	-11.1	-67.9
	Desempeño de las Funciones	413 230 061	775 521 985	287 570 562	67 766 061	70 807 985	61 537 965	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-30.4	-9.2	-34.6	-62.9	-13.1	-67.9
F	Promoción y Fomento	413 230 061	775 521 985	287 570 562	67 766 061	70 807 985	61 537 965	345 464 000	704 714 000	226 032 597	-30.4	-9.2	-34.6	-62.9	-13.1	-67.9
	Administrativas y de Apoyo	17 027 439	17 429 939	16 876 981	17 027 439	17 429 939	16 876 981				-0.9	-0.9	n.a.	-3.2	-3.2	n.a.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	13 019 510	12 085 535	12 852 939	13 019 510	12 805 535	12 852 939				-1.3	-1.3	n.a.	0.4	0.4	n.a.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4 007 929	4 624 404	4 024 042	4 007 929	4 624 404	4 024 042				0.4	0.4	n.a.	-13.0	-13.0	n.a.

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.